Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 09 MAR. 2022

VISTO el Expediente N° E-84980-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 443/2021, referida a la adquisición de insumos destinados a efectuar tareas de adecuación del sistema cloacal existente en el edificio donde funciona el Gimnasio Policial, dependiente de la Jefatura de Policía, sito en Gob. Deloqui N° 494, Ushuaia.

Que mediante nota fundada N° 77/21, la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP, solicitó autorización para la adquisición de los insumos antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 60/100 ($ 74.377,60.-).

Que obra autorización por parte del suscripto, a través de la Providencia SOSPZS N° 276/21 y Nota N° 07/22, Letra: DCPZS - MOSP.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió nota de fecha 06/01/22, donde la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP recomendó la preadjudicación de la totalidad de los renglones al proveedor BERNALES JUAN ANTONIO, C.U.I.T. Nº 20-11615185-6, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 20/100 ($ 132.338,20.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 417/20, Resoluciones O.P.C Nº 17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1301, 1399 y en los Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 2840/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 443/2021, referida a la adquisición de insumos destinados a efectuar tareas de adecuación del sistema cloacal existente en el edificio donde funciona el Gimnasio Policial, a favor del proveedor BERNALES JUAN ANTONIO, C.U.I.T. Nº 20-11615185-6, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 20/100 ($ 132.338,20.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. O. y S. P. Z. S. Nº 202 /22.-

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

**Firmado Electrónicamente por**
**JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA ELIZABETH NINFA**
**Gobierno de Tierra del Fuego**

**10/03/2022 09:32**